

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PRESIDENCIA

480. DECRETO Nº 624 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2021, RELATIVA A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE SEGUNDA ACTIVIDAD DE LA POLICÍA LOCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

DECRETO NÚMERO 0624 DE FECHA 11 DE MAYO DE 2021, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE SEGUNDA ACTIVIDAD DE LA POLICÍA LOCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Decreto de fecha 11 de mayo de 2021, registrado al número 2021000624, en el Libro Oficial de Decretos de la Presidencia ha decretado lo siguiente:

“A propuesta de la Dirección General de Presidencia y Seguridad Ciudadana previa negociación en la Mesa Sectorial de Policía Local y tramitado el expediente en el que obran los Informes preceptivos, el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 7 de mayo de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“APROBACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE SEGUNDA ACTIVIDAD DE POLICÍA LOCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA”

De conformidad con lo establecido en el artíc. 85.3 del Reglamento de la Asamblea, la disposiciones meramente organizativas serán aprobadas por el Consejo de Gobierno sin necesidad de ser sometidas a exposición pública.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente Nº 32976/2020 en virtud de las competencias que tengo atribuidas, VENGO EN DISPONER

La íntegra publicación del Reglamento Regulador de Segunda Actividad de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Melilla en el BOME. Y entrará en vigor el mismo de su íntegra publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Contra la aprobación del Presente Reglamento, como disposición de carácter general, cabe la interposición de Recurso ante la Sala de lo ContenciosoAdministrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, según establece el artíc. 10.1 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.”

Lo que se comunica para conocimiento general.

Melilla 12 de mayo de 2021,
El Secretario Acctal del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany